

5. América Latina: La elevada densidad de activos fortalece la solvencia de los bancos

Los sistemas financieros de América Latina han demostrado su fortaleza en los últimos años manteniendo niveles de rentabilidad elevados ($ROE > 10\%$), balances saneados con ratios de morosidad contenidos ($< 3\%$ en la mayoría de los países) y ratios de capital regulatorio que superan holgadamente los mínimos requeridos. Adicionalmente el análisis de otros indicadores de solvencia como la densidad de los activos o el ratio de apalancamiento permite concluir que estos sistemas están bien capitalizados.

En América Latina los bancos tienen una elevada densidad de APRs sobre el activo total que alcanza el 80% en países como Argentina, Chile, Colombia o Perú. En el caso de México se sitúa en el 66% a diciembre de 2016. Esto es el resultado de la combinación de varios factores:

- (i) **Elevado peso promedio de la cartera de préstamos en el total del balance**, que representaba el 74% del total de los activos colombianos, el 71% de los chilenos y el 66% de los peruanos. Argentina y México, que presentan una mayor exposición a títulos de deuda pública, inversiones financieras y otros activos líquidos, presentan ratios del 50% y 48% respectivamente.
- (ii) **Reducido peso de la cartera hipotecaria**, la cual a excepción de Chile (27%) representa en estos países menos del 20% de la cartera total. Esto difiere con lo observado en países con mayor renta per cápita y un sector bancario más desarrollado, donde las hipotecas pueden llegar a representar el 50% de la cartera total. De forma general el crédito hipotecario residencial es menos arriesgado y por eso su ponderación para el cómputo de los APRs suele ser inferior a la de las restantes carteras (Basilea II establece un 35% para hipotecas, frente a 75% en consumo y 100% para empresas como regla general).
- (iii) **Reducido o prácticamente inexistente uso de modelos avanzados para cálculo del capital regulatorio**. A junio de 2017 solamente dos bancos mexicanos (BBVA Bancomer y Santander México) usaban modelos internos para el cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito. En el resto de países, los bancos continúan utilizando modelos estándar para el cálculo de APRs.
- (iv) **Ponderaciones por riesgo de crédito bajo el modelo estándar más elevadas que lo que contempla Basilea II..** A excepción de Argentina y México, los países no han adoptado Basilea III, sin embargo la comparación de las regulaciones nacionales permite concluir que de forma general, estos países adoptan unas ponderaciones por riesgo de crédito más estrictas que las que establece Basilea.

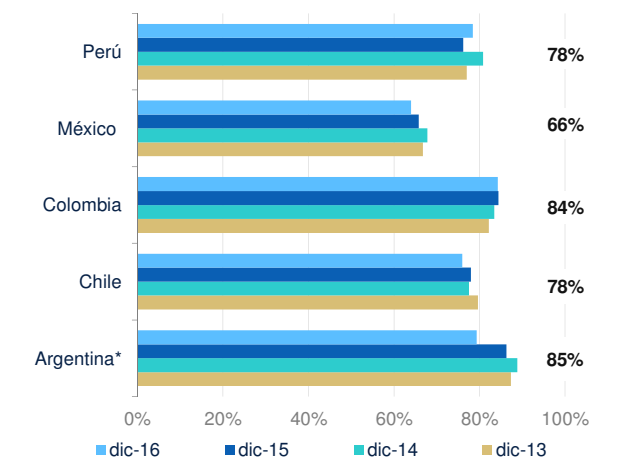
Cabe destacar que un aspecto que debería reducir la densidad de APRs en Colombia y Chile es la inexistencia de requerimientos por riesgo operacional - y en el caso de Chile tampoco existe requerimiento por riesgo de mercado -. No obstante, los factores mencionados anteriormente más que compensan este efecto. Una vez adoptados los requerimientos por estos riesgos y otros contemplados en Basilea III y si todo lo demás se mantiene igual, la densidad de APRs será aún más elevada.

Ratios de apalancamiento superiores al 10% en casi todos los países

La elevada densidad de APRs conlleva unos requerimientos mínimos de capital regulatorio elevados, lo que se traduce en ratios de apalancamiento altos (grafico 2). En todos los países analizados el capital contable representa más de un 10% de los activos totales en balance, con excepción de Chile que, sin embargo, con un 8% mantiene un ratio muy elevado. En los países que todavía no han adoptado Basilea III, como es el caso de Chile, Colombia y Perú, se cuestiona con frecuencia la calidad y cantidad del capital de sus bancos. Si bien el marco de Basilea III es más exigente, (al exigir deducciones por activos intangibles, o capital de mayor calidad, entre otros) la realidad evidencia que la elevada densidad de activos resulta en unos ratios de apalancamiento muy elevados. Esto refleja una capitalización elevada para la generalidad de los bancos, lo que les permitirá afrontar con relativa tranquilidad la convergencia hacia estándares internacionales más exigentes.

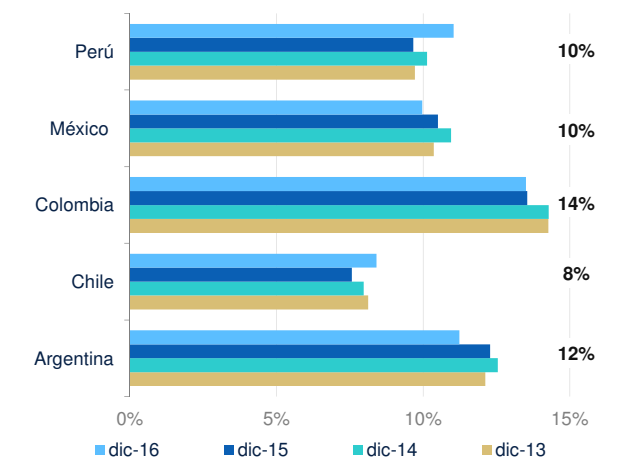
Por eso, la introducción del ratio de apalancamiento en Basilea III que obliga a los bancos con una baja densidad de APRs a mejorar su capital, no será un problema para los sistemas financieros de América Latina, donde la elevada densidad de APRs permite cumplir con holgura con la introducción de un indicador de apalancamiento en el futuro⁷. Además, no sorprende que las diferencias entre los ratios de apalancamiento y de capital regulatorio sean mucho menores que, por ejemplo, en Europa, donde muchos bancos tienen ratios de capital Tier 1 que duplican el ratio de apalancamiento.

Gráfico 1 Densidad de Activos (APRs/Activo total)



Fuente: BCRA (Argentina), SBIF(Chile),SFC(Colombia), Banxico (México) y SBS (Perú).

Gráfico 2 Ratio de Apalancamiento (Patrimonio/Activo total)



Fuente: BCRA (Argentina), SBIF(Chile),SFC(Colombia), Banxico (México) y SBS (Perú).

7: Actualmente solo Argentina y México tienen que cumplir con un ratio de apalancamiento definido en Basilea III mínimo del 3%.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Sistemas Financieros

Economista Jefe de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Con la colaboración de:

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Jaime Zurita
jaime.zurita@bbva.com

María Rocamora
maria.rocamora@bbva.com

Macarena Ruesta
esperanza.ruesta@bbva.com

Cristina Plata
cristinateresa.plata@bbva.com

José Félix Izquierdo
jfelix.izquierdo@bbva.com

Javier Villar
javier.villar@bbva.com

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

Análisis Macroeconómico

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

Escenarios Económicos Globales

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Mercados Financieros Globales

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Modelización y Análisis de Largo

Plazo Global
Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Coordinación entre Países

Olga Cerqueira
olga.gouveia@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvaro.martin@bbva.com

Regulación

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

España y Portugal

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serranoh@bbva.com

Oriente Medio, Asia y Geopolítica

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia
le.xia@bbva.com

América del Sur

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

INTERESADOS DIRIGIRSE A: BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas. 28050 Madrid (España). Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com